

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15157** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 54/2009 en el que figura como concursado/a CAURIA BIZKAINA, S.L., CIF: B-95443354, se ha dictado el 24/04/15 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 24 de abril de 2015.- El Secretario.

ID: A150020185-1